

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****ACCIÓN SOCIAL, Y JUVENTUD**

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2021, acordó la aprobación inicial del Reglamento por el que se establecen las normas de funcionamiento, régimen interior y admisión de alumnos/as en las Escuelas municipales de Educación Infantil del Ayuntamiento de Soria, que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo el Reglamento por el que se establecen las normas de funcionamiento, régimen interior y admisión de alumnos/as en las Escuelas municipales de Educación Infantil del Ayuntamiento de Soria, estará a disposición de aquellos interesados a efectos de examen y reclamaciones en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.soria.es/>), considerándose definitivamente aprobado si durante dicho período no se presenta ninguna reclamación.

Soria, 15 de enero de 2021.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

149

BOPSO-11-29012021